



Resolución Directoral

N° 676 -2024-MTC/20

Lima, 30 JUL 2024

VISTO:

El Informe N° 152-2024-MTC/20.5 de la Oficina de Recursos Humanos del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2002-MTC publicado el 12 de julio de 2002, modificado por los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional no concesionada, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional no concesionada;

Que, a través de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 098- 2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo, se actualiza la calificación; entre otros, del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL, calificándolo desde el punto de vista organizacional, como un programa, bajo dependencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sin afectar sus funciones, continuidad de sus actividades, identidad organizacional, denominación, ni las obligaciones o derechos que tuviera;

Que, por el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 2321-2021-MTC/20 de fecha de publicación en el Diario Oficial El Peruano el 24 de noviembre de 2021, se designa a la arquitecta Berenita del Rosario Rodríguez Avila, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal II - Lambayeque de PROVÍAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Informe N° 596-2024-MTC/20.14.2 de 24 de julio de 2024, la arquitecta Berenita del Rosario Rodríguez Avila, solicita el uso de su descanso físico vacacional por el periodo comprendido entre el 30 de julio al 5 de agosto de 2024, el mismo que ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva;



Que, en atención a lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad Zonal II - Lambayeque, por el periodo citado;

Que, mediante Informe N° 152-2024-MTC/20.5, la Oficina de Recursos Humanos ha verificado el cumplimiento del perfil del profesional propuesto, por lo que resulta viable encargar por el periodo comprendido entre el 30 de julio al 5 de agosto de 2024, al ingeniero Edward Jimmy Caveró Tello, las funciones de Jefe de la Unidad Zonal II - Lambayeque de PROVÍAS NACIONAL;

Que, considerándose que el personal propuesto para la encargatura de funciones pertenece al régimen del Decreto Legislativo N° 728, corresponde utilizar el término de "encargatura de funciones", debiendo colocar en cualquier documentación que se emita el nombre del cargo asumido, seguidamente de la anotación "(e)";

Que, en el literal m), del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura Nacional – PROVÍAS NACIONAL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02, publicada el 24 de noviembre de 2020 y modificada con Resolución Ministerial N° 0731-2023-MTC/01, publicada el 10 de junio de 2023, establece que dentro de las funciones de la Dirección Ejecutiva, se encuentra la de designar o encargar, según corresponda, al personal de confianza de PROVÍAS NACIONAL; así como, encargar las direcciones, oficinas y jefaturas de las unidades zonales, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Estando a lo expuesto, es pertinente emitir la resolución respectiva;

Con la visación de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

En mérito al Decreto Supremo 033-2002-MTC, modificado por los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02, modificado por Resolución Ministerial N° 0731-2023-MTC/01; y la Resolución Ministerial N° 138-2024-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR LAS FUNCIONES de Jefe de la Unidad Zonal II – Lambayeque del Programa denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por el periodo comprendido entre el 30 de julio al 5 de agosto de 2024, al ingeniero EDWARD JIMMY CAVERO TELLO, Especialista en Mantenimiento y Supervisión Vial III, en virtud a las consideraciones expuestas en la presente Resolución, y en adición a sus funciones.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a la arquitecta BERENITA DEL ROSARIO RODRIGUEZ AVILA y al ingeniero EDWARD JIMMY CAVERO TELLO y transcribirla a todas las Unidades Funcionales de Administración Interna y de Línea y a las Unidades Funcionales Desconcentradas (Unidades Zonales) del Programa denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL, para su conocimiento y fines pertinentes..

Regístrese y comuníquese.



JOSÉ HUMBERTO ROMERO GLENNY
DIRECTOR EJECUTIVO
PROVIAS NACIONAL